

En Comité Ordinario de Clasificación de Riesgo, PCR decidió por unanimidad mantener la Clasificación de Riesgo para Banco Abank, S.A, en "EBBB+" con perspectiva "Estable" a la Fortaleza Financiera.

San Salvador, El Salvador (abr 25, 2022): Realizando un análisis de las cifras auditadas al 31 de diciembre de 2021, PCR decidió por unanimidad mantener la clasificación de riesgo decidió por unanimidad mantener la Clasificación de Riesgo para Banco Abank, S.A, en "EBBB+" con perspectiva "Estable" a la Fortaleza Financiera.

La clasificación se fundamenta en el constante crecimiento de la cartera de préstamos, orientada al sector consumo; asimismo, se considera el nuevo enfoque estratégico, el cual le permitirá diversificar su portafolio. Por su parte, se observa un incremento en los niveles de morosidad provocados por los efectos económicos de la pandemia por COVID-19. Finalmente, se toman en cuenta los adecuados niveles de solvencia.

La entidad fue constituida en julio de 2007 bajo la razón social de Banco Azteca El Salvador, S.A.; con aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero en mayo de 2009, iniciando operaciones a partir del 30 de julio de 2009. El Banco fue subsidiaria de Banco Azteca S.A., institución de Banca Múltiple, con domicilio en la ciudad de México, República de México.

A la fecha de estudio, el banco le pertenece mayoritariamente a la Sociedad Perinversiones S.A. de C.V, luego de concluido el proceso regulatorio de traspaso de acciones de la Entidad. En este sentido, el 31 de mayo de 2019, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó a la Sociedad Perinversiones S.A. de C.V. la adquisición de las acciones de Banco Azteca El Salvador S.A. Posteriormente, el 24 de septiembre de 2019, se materializó el traspaso del 99.998% de la propiedad accionaria a Perinversiones S.A. de C.V., siendo el accionista principal de Banco Azteca El Salvador, S.A., ahora Banco Abank, S.A.

El modelo de negocios del Banco está enfocado en el progreso financiero al alcance de sus clientes, a través de servicios financieros simples e innovadores, estableciendo relaciones sólidas y sostenibles con la sociedad, colaboradores y accionistas. El banco procura la estabilización de su modelo de negocios y operativo, de la mano de la innovación tecnológica lo cual permitirá potenciar su crecimiento en el mercado.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología de Calificación de Riesgo de Bancos e Instituciones Financieras para El Salvador (PCR-SV-MET-P-020), vigente desde el 25 de noviembre 2021. Normalizada bajo los lineamientos del Art.8 y 9 de la "NORMAS TÉCNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO" (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Información de Contacto:

Alexis Figueroa
Analista Principal
[A afigueroa@ratingspcr.com](mailto:afigueroa@ratingspcr.com)

Gabriel Marín
Analista
[G gmarin@ratingspcr.com](mailto:gmarin@ratingspcr.com)

Oficina El Salvador

Avenida La Capilla pasaje 8, Condominio La Capilla.
Apto. 21, Col. San Benito, San Salvador.
T (503) 2266-9471

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta clasificación comprende hasta el 31 de diciembre de 2021. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.ratingspcr.com/>.

La clasificación antes indicada está basada en información proporcionada por BANCO ABANK, S.A. y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.